

Editorial



Tal como anticipáramos en el número Cero, nuestro *dossier* del presente número refiere a *Movimientos sociales y lucha de clases*. Aquí estamos. Entre ambos números de la Revista tuvo lugar un evento académico importante: el *Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales en Argentina*, que se desarrolló en Ciudad Universitaria, y al cual no fuimos invitados. En verdad, la razón principal de la no invitación fue teórico-epistemológica, ya que es habitual suponer que quienes no denominamos nuestro trabajo investigativo con los nombres del Congreso, y hablamos de “Conflicto social” o de “Lucha de clases”, es como si estuviéramos mirando otros observables. Por iniciativa nuestra, el malentendido se aclaró: miramos las mismas cosas, pero las analizamos con otro cuerpo conceptual. La respuesta de los organizadores fue rápida y abierta. Presentamos nuestra propia mesa, la mesa 12, cuyo título apuntaba a reunir ambos enfoques teóricos: *Teoría de los movimientos sociales, protesta y lucha de clases*. La coordinaron María Maneiro y María Celia Cotarelo y tuvimos una buena aceptación, en términos de público permanente durante los días 30 y 31 de marzo en que transcurrió el Congreso, primero con un panel interesantísimo donde se debatió precisamente la problemática teórico-epistemológica, conformado por Adrián Scribano, Aníbal Viguera, Nicolás Iñigo Carrera y yo y coordinado por Agustín Santella, y segundo con una muy buena discusión de los trabajos presentados. Acá debo hacer notar lo importante que fue en esta Mesa, poder debatir entre los ponentes, las coordinadoras de la Mesa y buena parte del público acerca de los trabajos presentados y sus conceptualizaciones, con tiempo suficiente, sin las restricciones habituales en los Congresos, que nos dejan a todos la sensación de no haber discutido bien nuestro trabajo. Por el contrario, en la Mesa 12 el diálogo fue prolongado, satisfactorio y creativo. En cuanto a este número de la Revista, los trabajos que presentamos son –entre otros– de las exposiciones presentadas en el panel inicial y parte de los escritos que se presentaron a la Mesa, trabajados luego por sus autores para responder al formato de la Revista, y a las observaciones de los evaluadores.



Una de las reflexiones que nos han surgido a partir de este número nos remite al núcleo del interés de quienes envían trabajos a la Revista. No se presta atención específica al tema-problema planteado como convocatoria, sino que se envían trabajos sobre conflicto con el objetivo de que sean sometidos a referato. La mayor parte de nuestros autores espontáneos son becarios y tesistas jóvenes, que necesitan acreditaciones. El interés central no es la discusión teórica, empírica o académica del problema sino la acreditación del valor académico de sus trabajos escritos. La muy buena tarea realizada por nuestros evaluadores, y la consiguiente sugerencia de cambios en los artículos remitidos, no son sin embargo atendidos- hasta el momento- por los autores, que simplemente se abstienen de volver a presentarlos. Hemos conversado sobre estos hechos en el seno del Comité Editorial y llegamos a la conclusión que aceptamos la necesidad de acreditación de los jóvenes, originada en presiones del mundo de las instituciones burocráticas de la ciencia ajenas a nuestra voluntad, pero además *nos interesa debatir los temas propuestos*, por lo que en cada caso se lo iremos recordando a los autores. Por nuestra parte también buscaremos espacios no virtuales para realizar ese objetivo.

Finalmente, queremos participar a nuestros lectores de un conflicto académico que también podría denominarse *conflicto de acreditación*, pero que entendemos sólo es un caso de discriminación negativa en el uso de los fondos públicos fundamentado en el pomposo nombre de “la ciencia”, cuyo contenido se aproxima en estos olímpicos burocráticos al de una práctica despolitizada. La denegación de fondos a las exitosas VIII Jornadas nacionales y V Latinoamericanas del Grupo Hacer la Historia sobre la Universidad Pública, por no reunir los requisitos de una “reunión científica”, cuando tienen no sólo el aval permanente de numerosas universidades nacionales y latinoamericanas, sino de un público académico reconocido y la presencia masiva de jóvenes universitarios, es un acto arbitrario más que suele ejercerse impunemente sobre aquellos eventos dirigidos a plantearse problemas desde la mirada de las clases populares. El relato sobre estos hechos figura al final de los artículos aceptados para este número. Los demás escritos presentados, que refieren a conflictos laborales contemporáneos, irán en *el próximo número de la RCS, cuyo tema será “Conflicto social y luchas obreras”*. Quedan todos invitados.

Inés Izaguirre
Junio de 2009